



01E

Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.116-3/2018

FECHA: 15 DE MARZO DE 2018

RESOLUCIÓN No.116-3/2018.- Sesión No.3720 del 15 de marzo de 2018.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que la Memoria Anual del Banco Central de Honduras resume la evolución de las principales variables macroeconómicas, la implementación de la política monetaria, crediticia y cambiaria, así como los principales resultados de la gestión institucional.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley del Banco Central de Honduras corresponde al Gerente someter anualmente al Directorio, por intermedio del Presidente, la Memoria de la Institución; asimismo, la precitada ley establece que es atribución del Directorio aprobar anualmente dicha Memoria.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 16, inciso s) y 21, inciso f) de la Ley del Banco Central de Honduras,

RESUELVE:

1. Aprobar la Memoria del Banco Central de Honduras 2017, que refleja el comportamiento económico y financiero del país y la gestión administrativa de la Institución.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

CWBI

Subgerencias

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*